

COMUNICACIONES Y RELACIONES

Dr. D. Luis MARDONES SEVILLA.

Presidente de la Real Academia de Doctores de España y Académico de Número de la Sección de Veterinaria.

Desde el principio de los tiempos el hombre ha necesitado comunicarse y relacionarse con su entorno. Al comienzo no era consciente de ello, pero acabó siendo una necesidad para sobrevivir.

Las vías pecuarias ayudaron a solucionar estas necesidades de comunicación y relacionarse. Un instrumento simple, pero que ayudó a lo largo de mucho tiempo a la gente en su necesidad. Un instrumento fundamentalmente económico ya que ayudaba a resolver una necesidad biológica para los rebaños de que vivían, a través de su explotación, buscando mejores pastos y zonas donde pudieran nacer mejor sus animales.

Estas ayudas nunca, ni siquiera en el momento de su mayor pujanza y protección, estuvieron exentas de conflictos y disputas sobre todo lo que le rodea, sobre todo ante la pujanza de las cabañas estables y los labradores.

Con el tiempo las disputas y criterios se fueron modificando, siendo las Cortes de Cádiz las que modifican sustancialmente su entramado institucional, pero sigue considerando importantes, sobre todo los de las 4 sierras nevadas de "Segovia, León, Cuenca y Soria", aún con el impulso desamortizador que traían los tiempos.

El restablecimiento del Régimen constitucional 1836, trajo consigo nuevas modificaciones legislativas, que trasladan las funciones del Alcalde de la Mesta a los alcaldes ordinarios y ayuntamientos constitucionales.

Posteriormente, la Asociación General de Ganaderos volvió a ostentar competencias – inspecciones de caminos y servidumbres pastoriles, entre otras-, que consiguió mantener con el tiempo.

El 28 de mayo de 1931, se reintegran a la administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos, atribuyéndoselas a la Dirección General de Agricultura.

En 1971 la Ley 17/1971 adscribe las competencias sobre vías pecuarias al Instituto para la Conservación de la Naturaleza ICONA, organismo autónomo, cuya estructura orgánica fue aprobada por Real decreto de 9 de marzo de 1972, y desarrollada por orden de 27 de marzo siguiente.

Con el restablecimiento de la democracia y el posterior desarrollo de las Autonomías, las nuevas competencias hicieron que se tuviera que habilitar un nuevo marco jurídico: la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias, que se mantiene vigente.

En España las vías pecuarias comenzaron a desarrollarse durante la reconquista en las zonas que separaban los cristianos de los musulmanes. Estas zonas de hasta 100 km. de ancho, no eran adecuadas para la labranza, por las continuas incursiones bélicas entre ambos mandos, que terminaban normalmente quemadas. Pero fueron los dueños de los rebaños los que hicieron provecho de estas tierras, ya que podían moverse de un lado a otro haciendo la trashumancia. Estos rebaños tenían su principal recurso económico en la lana de oveja merina, que, al ser de gran calidad era muy apreciada en toda Europa. La otra gran baza económica era la oveja churra para carne. Los principales mercados de lana eran Medina del Campo y Burgos, hasta los que había que desplazarse. Para lo que estos caminos eran fundamentales, y se pasaba de un entorno rural a un entorno de ciudad, donde se vendían los productos y, a la vez, se relacionaban con personas que tenían inquietudes y problemas diferentes, que ayudaban a relacionarse, comunicarse, por lo tanto, aumentar la posibilidad de transmisión de conocimientos, cuando uno se vuelve a su entorno a través de esas vías pecuarias.



COMUNICACIONES Y RELACIONES

En tiempos de Fernando III se da un gran impulso a la Reconquista (Siglo XIII), incorporando a sus reinos gran cantidad de territorios. Quedando la tierra de nadie en lugar seguro y en manos de labradores, prohibiendo el paso de los ganados que comían lo plantado. Consiguiendo a la vez que estas vías pecuarias se fueran ampliando y mejorando la comunicación y las relaciones.

Al ser el trigo la otra gran riqueza de Castilla, los reyes (empezando por Alfonso X el Sabio) tienen la necesidad de promulgar leyes que protejan ambas riquezas castellanas, estableciendo caminos delimitados para el ganado, entre tierras cultivadas (cañadas, cuerdas, cordeles, etc.), para facilitar la trashumancia y el paso de unas zonas de pastos a otras. Con el tiempo, estos caminos se fueron desarrollando en consecuencia con las necesidades ganaderas, los problemas ocasionados con las zonas roturadas, y del territorio anexionado, bajo la influencia de otras culturas y religiones, ayudando a su comunicación y relación. Como dichas necesidades cada vez era más grandes se van transformando y ampliando hasta los 125.000 km. de rutas para el ganado trashumante que hay en España. El paso definitivo para su expansión lo dio la creación de la MESTA "agrupaciones de pastores y ganaderos" que se fusionan, según el privilegio otorgado por el rey Alfonso X el Sabio, aunque su denominación y reglamentación es de 1347, con el rey Alfonso XI.

125.000 km. de oportunidades para poderse comunicar entre los diferentes puntos y regiones que a su vez son posibilidades de relacionarse con realidades diferentes a las propias.

Hay varios tipos de vías pecuarias:

- Cañada: Vía que no excede de 75 metros.
- Cordel: cuando no sobrepasa los 37, 50 metros
- Vereda: hasta 20 metros.
- Colada: sin especificar

De las vías pecuarias, las que mejor han llegado a conservarse son las Cañadas Reales, siendo las principales:

1. **Cañada Real Zamorana.** Bordea la frontera con Portugal. Se inicia en las montañas de

Sanabria y termina en las dehesas de Olivenza y Albuquerque, en la provincia de Badajoz.

2. **Cañada Real Vizana o de la Plata.** Recorrido total 500 kilómetros. Comienza entre Asturias y León, en el alto de Viganos y muere en Trujillo.

3. **Cañada Real Leonesa Occidental** Recorre 700 kilómetros. Arranca en León y muere en Badajoz.

4. **Cañada Real Leonesa Oriental.** Tiene 700 kilómetros de recorrido. Comienza cerca de Riaño, cruza León y Palencia, pasando por las provincias de Segovia, Ávila, Toledo, Cáceres y Badajoz.

5. **Cañada Real Segoviana.** Tiene 500 kilómetros de longitud. Arranca de la Sierra de Neila en Burgos y termina su recorrido en Granja de Torrehermosa.

6. **Cañada Real Galiana (Riojana).** Nace al Sur de la Rioja y recorre las provincias de Soria, Guadalajara, Madrid, Toledo y Ciudad Real.

7. **Cañada Real Soriana Oriental.** Con 800 kilómetros es la más larga de todas, comienza en Soria y muere en Sevilla.

8. **Cañada Real Soriana Occidental.** Recorre 700 kilómetros y cruza de modo diagonal el centro norte de la península, saliendo de Soria y pasando por Segovia, Ávila, Salamanca, Cáceres termina en Badajoz.

9. **Cañada Real Conquense.** Discurre por las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Jaén.

10. **Cañada Real del Reino de Valencia.** Arranca de la sierra de Tragacete y atraviesa Cuenca, terminando en Valencia.

Muchos de sus trazados originales han sido invadidos o modificados, fundamentalmente, por la ampliación de la superficie de las ciudades por las que pasaban, pero se conservan en un estado aceptable.

Además estas vías pecuarias mantienen unos elementos adicionales que completan y asisten a esa red de caminos ganaderos: descansaderos, abrevaderos, majadas, puertos reales, contaderos, puentes, chozos, todos

ellos lugares propicios para relacionarse y que, con el paso del tiempo, se han perdido en su mayoría.

Tanto las vías pecuarias, como sus elementos adicionales, están debidamente señalizadas para que su utilización sea la adecuada, en su primer momento, fundamentalmente, eran los mojones que las delimitaban. Actualmente esta señalización se ha completado con otra más moderna y visual para que las personas la puedan distinguir mejor y utilizarlas adecuadamente.

Si las comunicaciones del siglo XX, están ganando batallas a los nacionalismos exacerbados, si los pueblos europeos desean unirse por encima de sus diferencias, para gozar de una Europa sin fronteras, las cañadas reales contribuyeron decisivamente al nacimiento de los nuevos reinos, pues la Mesta consiguió un mercado libre de impuestos y obstáculos de las infinitas autoridades locales. Las Cañadas eran "vías libres" en su continuo bajar al sur de la provincia.

Estas vías pecuarias, que perdieron su utilidad fundamental hace mucho tiempo, principalmente por la transformación de la producción ganadera a lugares cerrados y estabulados, hoy en día muchas de ellas están volviendo a recobrar dicha utilidad, "la de comunicar", al ponerlas en valor a través de su utilización con actividades lúdicas y culturales. Estas actividades conllevan asociadas la comunicación y relación entre sus nuevos usuarios, ya que estas nuevas formas de utilizar las vías pecuarias suelen ser por grupos de diferentes lugares y comparten inquietudes diferentes, lenguas y culturas a través del turismo cultural y deportivo.

Sigamos manteniendo este espíritu de libertad, comunicación y relación que, desde el principio, han tenido las vías pecuarias, con la ayuda de todos y, sobre todo, de una cultura y política adecuada.

EVOLUCIÓN DEL ARTE COMO LENGUAJE

Dra. Dña. Rosa María GARCERÁN PIQUERAS.

Secretaria General de la Real Academia de Doctores de España y Académica de Número de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes.

El lenguaje que utiliza la palabra, como el del arte que utiliza formas visuales, han estado sometidos a grandes cambios en los últimos cincuenta años.

Me voy a referir al arte como un lenguaje, el lenguaje visual emplea líneas, formas y colores, como el hablado sonidos y palabras.

Ambos nos sirven para expresarnos y comunicarnos a niveles elementales y para las necesidades más primarias. Y aunque ambos puedan ser utilizados sin estudios ni preparación, y adquirirse por un empirismo mimético, por razones históricas y por deficiencias de nuestros sistemas educativos, está más desarrollado entre nosotros el lenguaje verbal, y decimos y entendemos mejor las cosas con él. Hay muchos textos de gramática castellana, que nos obligaron a estudiar, y muy poco nos dijeron de esa "gramática de las formas visuales".

Quizá porque el arte tradicionalmente era un medio de expresión de ideas, sentimientos y emociones, con fines y medios instrumentales singulares, y el lenguaje hablado era de uso habitual para comunicarse.

En ambos lenguajes, si queremos pasar a una transmisión más profunda, sutil o precisa, a hablar de emociones complejas o ideas más abstractas, es preciso el conocimiento de una estructura idiomática, de unas leyes o reglas reguladoras del uso de los elementos que componen todo lenguaje y que constituyen su gramática.

Analicemos el estado de los elementos gramaticales que constituyen este idioma de formas y colores.

Podemos analizarlo desde la comunicación, que será un nivel más primario, y otro superior, que pertenecería a la expresión artística.